



PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: MARÍA ABIGAIL MURCIA MOSQUERA
CAUSANTE: LEOVIGILDO SOLER RAMÍREZ
RADICACION: 2015-00570-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de enero de 2018. Al Despacho el presente proceso informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de enero de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el oficio obrante a folio 222, por medio del cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, expide el respectivo paz y salvo. Por lo anterior se dispone lo siguiente:

Fijar fecha para la realización de la audiencia de presentación de inventarios y avalúos prevista en el numeral 3° del artículo 501 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 13 del mes de ABRIL del año 2018, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la masa sucesoral.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el art. 34 de la Ley 63 de 1936

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>004</u> del <u>24 ENE 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria